



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veintisiete (27) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

EXPEDIENTE No. 110013103007-2021-00065-00

Se incorporan a los autos los documentos y respuestas emanadas de la parte demandante respecto de las pruebas decretadas en el presente asunto, las mismas obren en el plenario en conocimiento de las partes y para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Firma autógrafo mecánica escaneada
Providencia notificada por estado No. 38 del 28-mar-2023